



DIRECCIÓN
GENERAL DE
SECRETARÍA

2925



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

2013/10/001/0/3600

nar

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 22 MAY 2014

VISTO: estos antecedentes relacionados con la inhabilitación de la firma BELFILAN S.A., como empresa operadora de servicios portuarios.-----

RESULTANDO: I) Que la citada firma, fue habilitada por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 12 de diciembre de 2007, para cumplir servicios en el Grupo "A la Mercadería" en la categoría "Servicios Varios", en el Puerto de Montevideo.-----

II) Que la Administración Nacional de Puertos, en virtud de que la citada empresa fue suspendida a partir del 6 de agosto de 2008, por incumplimiento del artículo 9° del Decreto N°413/992, dispuso, según Resolución de Directorio N°837/3.702 de 15 de octubre de 2013, la pertinente inhabilitación y por consiguiente su correspondiente anotación en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.-----

III) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se expidieron sin formular observaciones al respecto.-----

CONSIDERANDO: pertinente dictar resolución que contemple la gestión de que se trata.-----

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N°16.246 de 8 de abril de 1992 y Decreto N°413/992 de 1° de setiembre de 1992.-----

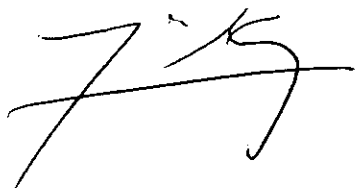
[Handwritten signatures and initials]

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Apruébase la inhabilitación de la firma BELFILAN S.A., como empresa operadora de servicios portuarios y por consiguiente su correspondiente anotación en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, dispuesta por Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N°837/3.702 de 15 de octubre de 2013.-----

2°.- Comuníquese y vuelva a la citada Administración Nacional, a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be '7-15' with a horizontal line through it.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Mujica' with a horizontal line through it.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República